

PUNTO DE ACUERDO

ASUNTO

Autorización para la contratación del Mantenimiento de Subestación Eléctrica para la Casa de la Cultura Jurídica "Enrique Martínez Ulloa", ubicada en Tepic, Nayarit, para el ejercicio 2021

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica, inició las gestiones para el procedimiento de adjudicación directa para la prestación del Mantenimiento de Subestación Eléctrica, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2021.

- 1) En fecha 14 de junio de 2021, se recibió mediante correo electrónico el catálogo de conceptos y el costo estimado por parte de la DGIF.
- 2) Se invitó a 5 empresas a la reunión de trabajo: José Roberto Zazueta González; Constructora RLIM, S.A. de C.V.; Manuel Airada Frausto; Manuel Germán Campoy e Irving Leal.
- 3) Se llevó a cabo la reunión de trabajo el día 6 de julio de 2021
- 4) Se recibieron dos cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.
- 4) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

Realizar el mantenimiento de Subestación Eléctrica para tener en óptimas condiciones las instalaciones que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Martínez Ulloa" en Tepic, Nayarit. Durante el ejercicio 2021

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43, 46, 47, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
José Roberto Zazueta González	Mantenimiento de Subestación Eléctrica	Favorable	Favorable
Manuel Airada Frausto	Mantenimiento de Subestación Eléctrica	Favorable	No Favorable

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnicos y económicos, y en virtud de haber cumplido con las especificaciones y requerimientos señalados por la sede, la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Martínez Ulloa", en Tepic, Nayarit, estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total	UMAS
José Roberto Zazueta González	\$ 110,532.45	\$ 17,685.19	\$ 128,217.64	1,233.35

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit elaborará del Contrato Simplificado correspondiente. La ejecución de los trabajos se realizará una vez recibido el Contrato Simplificado y firmado por el prestador del servicio. El plazo de prestación de servicios será de 15 días naturales a partir de la firma del contrato.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

LIC MÓNICA SUGEY MONTOYA QUINTANA
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

MTRA. GABRIELA ILIANA ULLOA PONCE DE LEÓN
DIRECTORA DE LA CCJ